

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

## SUMARIO

Sección oficial.

Decretos.

Cesa en la situación de disponible el general de Intendencia don M. González. — Destino a dicho general.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.— Concede licencia al general de Intenden-

cia don F. Pérez. — Resuelve instancia de un operario del C. A. S. T. A.

SECCIÓN DE PERSONAL.— Destino a los T. de. N. que expresa. Concede enganche al personal que expresa.

Circulares y disposiciones.

Destino en el Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía.

## Seccion oficial

## DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que el General de Intendencia de la Armada D. Manuel González Piñeiro cese en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,

J. JOSÉ ROCHA GARCÍA.

Concedida licencia por enfermo al General Jefe de la Sección de Intendencia de este Ministerio, D. Francisco Pérez Berri.

Vengo en disponer, a propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros, que el General de Intendencia de la Armada D. Manuel González Piñeiro se encargue interinamente de dicha Jefatura.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,

J. JOSÉ ROCHA GARCÍA.

## ÓRDENES

## SUBSECRETARÍA

Accediendo a lo solicitado por el General de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección de dicho Cuerpo en este Centro, D. Francisco Pérez Berri, este Ministerio ha dispuesto concederle dos meses de licencia por enfermo para esta Capital.

8 de noviembre de 1934.

ROCHA.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Cuerpo de Auxiliares de Servicios Técnicos de la Armada.

Como consecuencia de instancia del operario de la segunda Sección del C. A. S. T. A. Francisco Mercader Navarro, en la que solicitaba le fuesen concedidos dos

MINISTERIO DE MARINA  
INTENDENCIA

meses de prórroga a los cuatro que por enfermo disfrutaba, se dispone que el citado operario pase a la situación de reemplazo por enfermo, como comprendido en lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de Situaciones de Reemplazo, aprobado por Orden circular de 14 de enero de 1919 (D. O. núm. 15).

8 de noviembre de 1934.

Señor Vicealmirante Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señores...

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

## SECCION DE PERSONAL

### Cuerpo General.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar lo dispuesto por el Contralmirante Jefe de las Flotillas de Destrucciones nombrando Comandantes militares de los vapores *Uruguay*, *Ciudad de Cádiz* y *Manuel Arnús* a los tenientes de navío D. Federico Salas, D. Angel Castro Calzado y D. Antonio Arderius Perales, respectivamente, así como Comandante militar de los buques incautados en Tarragona al de igual empleo D. Rafael Martos Jiménez.

9 de noviembre de 1934.

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Marinería.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa:

Maestre de marinería Manuel Garcerán Natividad.—*A-1*.—Tres años en segunda desde 5 de diciembre próximo, por serle de abono tres meses y cinco días por servicios prestados en aguas de Río de Oro; debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Cabo de artillería José López Moreno.—Guardacostas *Xauen*.—Tres años en segunda desde 8 de julio último, por serle de abono cinco meses y veinticuatro días por servicios prestados en aguas de Río de Oro y Guinea española; debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Cabo de artillería Manuel Cruz Nogueras.—*Dato*.—Tres años en tercera desde 4 de noviembre actual, por serle de abono sesenta y dos días por permanencia en aguas de Río de Oro; debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Cabo de artillería Manuel Panadero Portillo.—Escuela Naval.—Tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

Cabo de artillería Francisco Moya Sánchez.—Curso

para cabo de primera.—Tres años en tercera desde 18 de diciembre próximo.

Cabo de artillería Luis Arias López.—Torpedero número 7.—Tres años en tercera desde 5 de diciembre próximo.

Cabo de artillería Fermín Díaz García.—Submarino *C-6*.—Tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

Cabo de artillería Manuel Fernández Pol.—*Jaime I*.—Tres años en segunda desde 23 de octubre último.

Cabo de marinería José García Callealta.—*Alcázar*.—Tres años en segunda desde 27 de agosto último.

Cabo de marinería José Torres Samper.—*J. S. de Elcano*.—Tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

Cabo de marinería Ramón Díaz Gómez.—*A. Cervera*.—Tres años en primera desde 10 de diciembre próximo.

Cabo de marinería Vicente Marín García.—*A-1*.—Tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

Cabo de marinería Cipriano García Díaz.—*República*.—Tres años en segunda desde 29 de agosto último.

Cabo de marinería José Seoane Varela.—*C-6*.—Tres años en quinta desde 27 de diciembre próximo.

Cabo radio Antonio Miras Varela.—*A. Cervera*.—Tres años en segunda desde 23 de octubre último.

Cabo radio Celso Caos González.—Escuela de Radio. Tres años en segunda desde 18 de diciembre próximo.

Cabo radio Cándido Abalde García.—*Mahón*.—Tres años en segunda desde 1.º de diciembre próximo.

Cabo radio José Ortín Marín.—*Cíclope*.—Tres años en segunda desde 21 de noviembre actual.

Cabo radio Pedro Zárate Varela.—Base Naval de Cádiz.—Tres años en primera desde 31 de agosto último.

Cabo electricista Antelín Moscoso Sánchez.—*J. S. de Elcano*.—Tres años en primera desde 26 de mayo último, fecha siguiente a la en que quedó invalidada la nota estampada en su libreta original.

9 de noviembre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa:

Cabo radio José Brañas Rey.—Escuela de Tiro Naval "Janer".—Tres años en segunda desde 13 de octubre último.

Cabo radio Víctor Gómez Vega.—Estación Radio de Cartagena.—Tres años en segunda desde 18 de diciembre próximo.

Cabo de marinería Emilio Montero Rodríguez.—Arsenal de Ferrol.—Tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

Cabo de marinería Salvador Pelma Cabello.—*Kanguro*.—Tres años en tercera desde 5 de enero próximo.

Cabo de marinería Juan Otón Benat.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

Cabo de marinería Vicente Montiel Puentes.—Torpedero número 17.—Tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

Cabo de marinería Ramón Pérez Martínez.—Estación

de Submarinos de Cartagena.—Tres años en cuarta desde 2 de enero próximo.

9 de noviembre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa:

Marinero de primera Joaquín Segado Romero, C-3; tres años en primera desde 2 de enero próximo.

Marinero de primera José Córdoba Brito, flotilla de destructores; tres años en primera desde 2 de enero próximo.

Idem José Bueno García, en curso para marinero enfermero; tres años en primera desde 1.º de noviembre actual.

Idem Vicente Ríos Jacobo, en curso para marinero enfermero; tres años en primera desde 1.º de septiembre último.

9 de noviembre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña

y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se menciona:

Cabo de marinería Francisco Rouco Pita, Cánovas del Castillo; tres años en primera desde 3 de diciembre próximo, por serle de abono veintinueve días por servicios prestados en aguas del Africa occidental, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Idem Rafael Martínez Domínguez, Jaime I; tres años en segunda desde 27 de agosto último.

Idem Buenaventura Cudillero Landrove, Cánovas del Castillo; tres años en segunda desde 3 de diciembre próximo, por serle de abono veintinueve días de servicios prestados en aguas del Africa occidental, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Cabo de Artillería Antonio Muñoz Fernández, Janer; tres años en tercera desde 4 de enero próximo.

Cabo electricista Francisco Beceiro Freire, escuela de la especialidad; tres años en primera desde 28 de agosto último.

Idem José Freire Gayoso, Cánovas del Castillo; tres años en segunda desde 3 de diciembre próximo, por serle de abono veintinueve días por servicios prestados en aguas del Africa occidental, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Idem radio Antonio de Avila Rivera, estación de Cádiz; tres años en tercera desde 2 de enero próximo.

Marinero enfermero Epifanio Molino Eguren, Hospital de Ferrol; tres años en segunda desde 2 de enero próximo.

9 de noviembre 1934.

Sr. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

El Subsecretario,  
Juan M-Delgado.

## CIRCULARES Y DISPOSICIONES

### SECCION DE PERSONAL

Relación de los destinos que se confieren en el Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía con motivo de concurso telegráfico.

| DESTINO EN QUE CESA         | EMPLEO Y NOMBRE DEL PERSONAL CON QUE SE CUBREN | Carácter con que se le confiere. | DESTINOS                  |
|-----------------------------|--|----------------------------------|---------------------------|
| Destructor José Luis Díez.. | Auxiliar 1.º D. Esteban Sánchez Pérez.         | Voluntario. ... ..               | Estación radio de Cádiz.. |

Madrid, 10 de noviembre de 1934.—El Contralmirante Jefe de la Sección, Miguel de Mier.

